



Secretaría General (SG)

Ginebra, 6 de diciembre de 2024

Referencia: **DM-24/1011**

Contacto: Sra. Béatrice Pluchon

Correo-e: gbs@itu.int

A los Estados Miembros del Consejo de la UIT

Asunto: **Resultados de la consulta por correspondencia con los Estados Miembros del Consejo sobre el informe y el dictamen del Auditor Externo, el informe de gestión financiera sobre las cuentas auditadas de 2023**

Muy Señora mía/Muy Señor mío:

Es para mí un honor informarle de que la consulta por correspondencia, realizada mediante la carta [DM-24/1006](#) de 30 de octubre de 2024, relativa a la finalización del Informe del Auditor Externo sobre auditoría de 2023 y el informe de gestión financiera sobre las cuentas auditadas de 2023, ha recibido el acuerdo de la mayoría de los Estados Miembros del Consejo de la UIT.

Así, los Estados Miembros del Consejo de la UIT han acordado lo siguiente:

- tomar nota del informe del Auditor Externo sobre las cuentas de 2023, que figura en el Documento [C24/144](#) (Anexo 1);
- tomar nota del dictamen del Auditor Externo y aprobar el informe de gestión financiera sobre las cuentas auditadas, que figura en el Documento C24/144 (Anexo 2);
- adoptar el proyecto de resolución que figura en el Documento C24/144 (Anexo 3); y
- tomar nota del addéndum al informe anual del CAIG (Documento [C24/22\(Add.1\)](#)).

En el Anexo A a la presente pueden encontrarse los resultados detallados de la consulta por correspondencia con los Estados Miembros del Consejo, y en el Anexo B se presenta la versión definitiva de la Resolución adoptada.

Tras su aprobación por el Consejo, el Informe de gestión financiera se comunicará a los Estados Miembros y Miembros de Sector.

Atentamente,

(firmado)

Doreen Bogdan-Martin
Secretaria General

- Anexos:** – [Anexo A](#) – Resultados de la consulta
– [Anexo B](#) – Resolución 1430 (adoptada por correspondencia)

Anexo A

Resultados de la consulta

Mediante la Carta Circular DM-24/1006 de 30 de octubre de 2024 la Secretaria General invitó a los Estados Miembros del Consejo de la UIT a confirmar por escrito su acuerdo a lo siguiente:

	Respuestas	Sí	No	Abstención	Resultados
Tomar nota del informe del Auditor Externo sobre las cuentas de 2023, que figura en el Documento C24/144 (Anexo 1)	40	38	0	2	Aprobada
Toma nota del dictamen del Auditor Externo, que figura en el Documento C24/144 (Anexo 2)	40	38	0	2	Aprobada
Aprobar el Informe de gestión financiera sobre las cuentas auditadas, que figura en el Documento C24/144 (Anexo 2)	40	36	0	4	Aprobada
Adoptar el proyecto de resolución que figura en el Documento C24/144 (Anexo 3)	40	36	0	4	Aprobada
Tomar nota del addendum al informe anual del CAIG (Addendum 1 al Documento C24/22)	40	38	0	2	Aprobada

ANEXO B

RESOLUCIÓN 1430

(adoptada por correspondencia)

Informe de gestión financiera auditado para el ejercicio de 2023

El Consejo de la UIT,

considerando

el [número 101](#) del Convenio de la Unión Internacional de Telecomunicaciones y el [Artículo 30](#) del Reglamento Financiero de la Unión,

habiendo examinado

el Informe de gestión financiera auditado para el ejercicio de 2023, relativo a las cuentas verificadas del presupuesto de la Unión para el ejercicio de 2023, y las cuentas verificadas correspondientes a 2023 para los proyectos de cooperación técnica, las contribuciones voluntarias y la Caja de Seguros del Personal de la UIT,

habiendo observado

que los Informes del Auditor Externo figuran en el Anexo 1 al Documento [C24/144](#),

resuelve

aprobar el Informe de gestión financiera para el ejercicio 2023 (Anexo 2 al Documento [C24/144](#)) relativo a las cuentas verificadas de la Unión y a las cuentas verificadas correspondientes a 2023 de los fondos extrapresupuestarios y la Caja de Seguros del Personal de la UIT.
